La Nacional®
AHORROS Y PRÉSTAMOS

3 de mayo de 2022

Señores
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)
Calle José Brea Peña núm. 14, 2do piso, Evaristo Morales
Santo Domingo, D.N

Atención: Patricia Alcántara, analista de cumplimiento.

Asunto: Notificación Hecho Relevante emisión Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas.

Distinguidos señores:

En virtud del artículo 12 numeral 1 literal m) de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante la emisión del Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas Salas Piantini & Asociados, sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2022.

Esta entidad procederá a realizar la publicación de este hecho en su página web www.asociacionlanacional.com.do y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,

Gustavo Zuluaga Alam
Firmado digitalmente por Gustavo Zuluaga Alam
Fecha: 2022.05.03 16:47:41 -04'00'

ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS
Santo Domingo, Rep. Dom.

Gustavo A. Zuluaga Alam
Vicepresidente ejecutivo

Anexo: Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas Salas Piantini & Asociados, sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2022.

YA/md

INFORME TRIMESTRAL

Período: enero - marzo 2022

ASESORES FINANCIEROS Y FISCAL
SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

La Nacional®
AHORROS Y PRÉSTAMOS

Emisor: Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda

Número de Registro SIV como Emisor: SIVEV-037
Número de Registro Emisión SIV: **SIVEM – 104**
Registro Nacional de Contribuyente 1-01-01352-4

Dirección: Avenida 27 de febrero No. 218, Ensanche El Vergel, Sto. Dgo., R.D.

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. 5
2. Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación. 5
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno. 5
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores. 5
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma. 6
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto. 6
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación. 6
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión. 7
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto. 7
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión. 8
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia. 9
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado. 9
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique. 10
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor. 10
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros. 10
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines. 10
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.). 11
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor. 11
19. Modificaciones al Contrato de Emisión. 11
20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado. 11

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión. 11
22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor. 11
23. Otros. 12

INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA **ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LA VIVIENDA (ALNAP)**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1. **La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (ALNAP) (Emisor) es una entidad de intermediación financiera organizada de conformidad con las leyes dominicanas.

Pudimos constatar que la colocación del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por un valor total de hasta mil millones de pesos con 00/100 (RD$1,000,000,000.00) compuesto por diez (10) emisiones, cada una por un monto de RD$100,000,000 fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (ALNAP), en fecha 30 de agosto del 2016. La Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 22 de noviembre del año 2016 aprueba el presente programa de emisiones.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No SIVEM-104**.

2. **Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.**

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3. **Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.**

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4. **Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones**

llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5. **Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.**

El programa de emisiones tendrá una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos de 10.75%, pagadera **semestralmente.**

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

6. **Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.**

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor según está establecido en el Prospecto de Colocación, el cual dice la amortización de capital será exclusivamente a la fecha de vencimiento de los valores, puesto que el presente programa de emisiones no contempla ninguna opción de redención anticipada.

7. **Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.**

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados como se establece en el prospecto de colocación detallado en su punto 2.5.1 de Uso de Fondos que establece que los fondos captados serán para aumentar cartera de préstamos de Pymes y Consumo y pago de deudas a corto plazo con AFP Reservas y AFP Crecer. En base a cálculos y obtención de documentos soporte (constancias) pudimos confirmar este punto.

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos de Deuda.

Revisamos el prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los Bonos de Deuda en circulación se componen de la siguiente manera:

Emisiones de la primera a la décima: 1,000,000,000 Valores con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente mil millones de pesos con 00/100 (RD$1,000,000,000.00).

Tasa de interés fija:	10.75% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	8 septiembre 2017
Fecha vencimiento:	8 septiembre 2024

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Calificación de Riesgo - Feller

	Enero 2022	Abril 2022
Solvencia	A-	A-
Perspectivas	Positivas	Positivas

La calificación asignada a Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (La Nacional), se fundamenta en un perfil de negocios y de riesgo calificados en adecuados y en una capacidad de generación, respaldo patrimonial y fondeo y liquidez considerados moderados.

Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (ALNAP) a 'A-(dom)' desde 'BBB+(dom)' y afirmó la calificación nacional de corto plazo en 'F2(dom)'. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

El aumento de calificación se sustenta en el sostenimiento de un perfil financiero bueno, específicamente marcado por indicadores de capital base según Fitch a activos ponderados por riesgo (APR) sostenidamente por en encima de 20%. También refleja la consistencia del modelo de negocios de la Asociación a través de los ciclos económicos.

Luego de la publicación de la "Metodología de Calificación de Bancos" el 28 de marzo de 2022, Fitch afirma la calificación de la emisión de deuda subordinada de ALNAP en 'BBB (dom)'. Dicho ajuste refleja el cambio metodológico aplicable tanto para ALNAP como para el resto de emisiones de deuda calificadas por Fitch en el mercado dominicano, en donde el escalonamiento básico pasa a ser de dos niveles por riesgo crediticio, a diferencia de uno según el criterio anterior.

Ver calificación anexa.

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2021
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2021
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2021
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2021
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2021

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1.- Balance general intermedio	marzo 2022
2.- Estado de resultados intermedio	marzo 2022
3.- Estado de flujo de efectivo intermedio	marzo 2022
4.- Estado de cambios en el patrimonio	marzo 2022

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **RD$1,000,000,000.00.**

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor según está establecido en el Prospecto de Colocación, el cual dice la amortización de capital será exclusivamente a la fecha de vencimiento de los valores, puesto que el presente programa de emisiones no contempla ninguna opción de redención anticipada.

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

No aplica este punto pues por tratarse de una asociación de ahorros y préstamos no existe la figura de accionista.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

Según nos informa la Administración no ha habido en el trimestre en cuestión colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales pues esto no es permitido para El Emisor por su naturaleza de asociación de ahorros y préstamos.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

Según nos informa la administración y también hemos podido constatar adecuadamente en todos los documentos e informaciones financieras y operativas que manejamos, la compañía no se encuentra en proceso de fusión, división o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

Para el trimestre en cuestión, no se presentaron situaciones que entorpecieran las actividades laborales del emisor.

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte al Emisor.

19. Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

Durante el trimestre **enero – marzo 2022** no hubo adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Durante el trimestre **enero – marzo 2022** no se realizaron cambios significativos en la estructura administrativa del Emisor.

22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así

mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor y/o empresas vinculadas.

23. Otros.

1.- El informe del **Comisario** que reposa en nuestro poder, corresponde al período cortado el **31 de diciembre de 2021**. En el mismo se establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2.- El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2021**, no tienen salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas

Feller.Rate
Clasificadora de Riesgo

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

INFORME DE CALIFICACIÓN TRIMESTRAL – ABRIL 2022

	Enero 2022	Abril 2022
Solvencia	A-	A-
Perspectivas	Positivas	Positivas

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

RESUMEN FINANCIERO

En millones de pesos cada período

	Dic. 20 (1)	Dic. 21 (1)	Mar. 22 (2)
Activos totales	34.827	36.498	37.074
Colocaciones totales netas	22.804	24.770	25.406
Inversiones	7.954	7.051	6.066
Pasivos exigibles	27.569	28.848	28.552
Obligaciones subordinadas	1.031	1.031	1.005
Patrimonio	4.856	5.432	5.830
Margen financiero total	3.153	3.003	786
Gasto en provisiones	516	262	53
Gastos operativos	2.235	2.250	593
Resultado antes de impuesto	430	745	224
Resultado final	327	575	163

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB) al 18 de abril de 2022. (1) Estados financieros auditados. (2) En 2022 comenzó la aplicación de los criterios contables NIIF para la industria. Por ello, las cifras publicadas a partir de este año no son comparables con las de períodos anteriores.

INDICADORES RELEVANTES

	Dic. 20	Dic. 21	Mar. 22 (3)
Margen financiero total / Activos (1)	9,5%	8,4%	8,5%
Gasto en provisiones / Activos (1)	1,5%	0,7%	0,6%
Gasto de apoyo / Activos (1)	6,7%	6,3%	6,4%
Resultado antes de impuesto / Activos (1)	1,3%	2,1%	2,4%
Resultado final / Activos (1)	1,0%	1,6%	1,8%
Cartera vencida (2) / Colocaciones brutas	2,1%	1,5%	1,4%
Stock de provisiones / Cartera vencida (2)	1,7 vc	2,1 vc	2,2 vc

(1) Índices para 2020 y 2021 sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el periodo analizado y el anterior. Para 2022, considera activos totales (2) Incluye cartera en cobranza judicial. (3) Indicadores a marzo de 2022 anualizados.

RESPALDO PATRIMONIAL

	Dic. 20	Dic. 21	Mar. 22
Índice de solvencia (1)	22,5%	22,1%	N.D.
Pasivos exigibles / Patrimonio	5,7 vc	5,3 vc	4,9 vc
Pasivo total (2) / Patrimonio	6,2 vc	5,7 vc	5,4 vc

(1) Patrimonio técnico ajustado sobre activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (2) Pasivo exigible más deuda subordinada y otros pasivos.

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios			■		
Capacidad de generación		■			
Respaldo patrimonial		■			
Perfil de riesgos			■		
Fondeo y liquidez		■			

OTROS FACTORES

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual

Analista: María Soledad Rivera
msoledad.rivera@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación asignada a Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (La Nacional), se fundamenta en un perfil de negocios y de riesgos calificados en adecuados y en una capacidad de generación, respaldo patrimonial y fondeo y liquidez considerados moderados.

Asociación La Nacional se orienta a los segmentos de personas de ingresos medios y bajos, y de empresas medianas y pequeñas. La asociación es un actor relevante en su industria, manteniendo una buena posición de mercado tanto en colocaciones como captaciones, ubicándose en el tercer lugar, con una cuota de 16,7% en colocaciones del sistema de asociaciones de ahorros y préstamos, y de 15,2% en captaciones, a enero de 2022.

El foco de la entidad en los últimos años ha sido avanzar en inclusión financiera, en una mayor cobertura geográfica (a través de una amplia red de subagentes bancarios) y en la orientación a la eficiencia de procesos a través de la automatización de estos. Adicionalmente, la estrategia incorpora la transformación digital, con énfasis en la creación de servicios digitales. En colocaciones, la entidad planea aumentar el segmento hipotecario, y en captaciones, seguir dirigiendo los esfuerzos hacia el segmento retail.

El margen operacional total de la asociación alcanzó los $786 millones al cierre del primer trimestre de 2022, el que se explicaba principalmente por los ingresos de la cartera de colocaciones, la que mantiene una alta proporción de créditos hipotecarios, en línea con su estrategia. En términos relativos, el margen operacional anualizado sobre activos totales fue 8,5%, superior al 7,4% registrado por industria comparable.

La Nacional mantiene un gasto en provisiones controlado y similar al promedio de asociaciones en términos relativos. A marzo de 2022, el gasto por provisiones anualizado sobre activos totales fue de 0,6% (0,5% para la industria de asociaciones).

La orientación de préstamos hacia clientes minoristas, que son más intensivos en canales de atención y procesamiento de transacciones, significan mayores gastos de apoyo con relación a sus pares. A marzo de 2022, el gasto operativo llegó a $593 millones, los que medidos sobre activos totales fueron de 6,4% anualizado, situándose por sobre el sistema de asociaciones (5,0%).

Los elevados márgenes operacionales sumado al menor gasto por riesgo benefician los resultados de La Nacional. Al cierre del primer trimestre de 2022, el resultado antes de impuesto fue de $224 millones, con un indicador de sobre activos totales de 2,4% anualizado, en línea con la industria (2,4%).

La Nacional no cuenta con un capital accionario que le permita hacer aportes de capital en caso de iliquidez, debido a su carácter mutualista. Sin embargo, dada la estructura de propiedad, los estatutos contemplan la acumulación de utilidades, conllevando a un aumento paulatino del patrimonio. Así, el índice de solvencia fue de 22,1%, muy por sobre el límite normativo de 10%, pero por debajo del promedio de las asociaciones (40,6%).

Durante el periodo analizado, la morosidad se ha mantenido en rangos controlados, con un indicador de cartera vencida (incluyendo cobranza judicial) sobre colocaciones brutas de 1,4% a marzo de 2022 (1,3% promedio de las asociaciones). Por su parte, presenta una sana cobertura de provisiones para la cartera vencida, alcanzando un índice de 2,2 veces (2,7 veces para la industria).

La Nacional no puede efectuar captaciones en cuentas corrientes, dada su condición de asociación de ahorro y préstamos, por lo que mayor parte de sus pasivos corresponden

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

a obligaciones con el público (87% del pasivo a marzo de 2022). Por su parte, los recursos líquidos junto a la cartera de inversiones han representado un nivel relevante dentro del balance en los últimos periodos (25,2% del activo a marzo de 2022).

PERSPECTIVAS: POSITIVAS

Las perspectivas "Positivas" de La Nacional reflejan el avance en los niveles de rentabilidad, los que se mantuvieron resilientes en un contexto económico debilitado, así como también el adecuado perfil de riesgos, que ha permitido exhibir controlados niveles de cartera. Adicionalmente, consideran el fortalecimiento en las prácticas de gobierno corporativo.

Feller Rate espera que la entidad sostenga la capacidad de generación alcanzada, apoyados en los proyectos de eficiencia operativa, junto a mantener adecuados índices de riesgo y de respaldo patrimonial.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN
FORTALEZAS
▪ Buen posicionamiento en su segmento objetivo.
▪ Amplia, estable y atomizada base de depositantes.
▪ Adecuada gestión integral de riesgos y de gobernanza.
RIESGOS
▪ Actividad comercial limitada por su condición de asociación.
▪ Estructura de propiedad limita el acceso de la entidad a nuevos recursos ante imprevistos.
▪ Alta sensibilidad a ciclos económicos, dado el segmento.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

	Ene. 20	Abr. 20	Jun. 20	Jul. 20	Oct. 20	Dic. 20	Ene. 21	Abr. 21	Jul. 21	Ago. 21	Oct. 21	Ene. 22	Abr. 22
Solvencia (1)	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Positivas	Positivas
DP hasta 1 año	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2
DP + 1 año	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-
Bonos sub. (2)	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el articulo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos, cuyos números de registros son: (i) SIVEM-104 aprobado el 22 de noviembre de 2016; y ii) SIVEM-141 aprobado el 19 de noviembre de 2020.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la calificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.